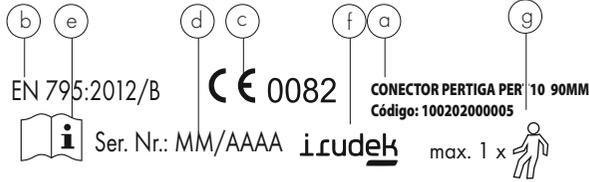


Forma de marcación del dispositivo

- a. Número de catálogo del dispositivo
- b. Número de la norma
- c. marca CE y número del organismo notificado responsable del control del proceso de producción del dispositivo
- d. MM/AAAA (mes/año) Fecha de fabricación
- e. Leer las instrucciones antes del uso
- f. Designación del fabricante
- Número máximo de usuarios



Instrucciones de uso
Antes de utilizar el equipo leer atentamente estas instrucciones

CE 0082 EN 795:2012/B

Código: 100202000003
Código: 100202000004
Código: 100202000005

irudek

GANCHO DE TRABAJO

CONECTOR PERTIGA PERT10 75MM
CONECTOR PERTIGA PERT40 ELECTRICO 30KV 75MM
CONECTOR PERTIGA PERT10 90MM

La empresa que emplea el equipo es responsable por las anotaciones en la ficha de uso.
La ficha de uso debe ser rellenada antes de la primera entrega del equipo para su empleo.

Toda la información referente al equipo de seguridad (nombre, número de serie, fecha de compra y de comienzo de uso, nombre de usuario, informaciones sobre reparaciones y revisiones, y el retiro de uso) tiene que estar anotada en la ficha de uso del equipo.

La ficha debe ser rellenada únicamente por un empleado de la empresa responsable del equipo de protección.

Está prohibido usar el equipo individual de seguridad sin una ficha de uso rellenada.

FICHA DE USO

NOMBRE DE EQUIPO MODELO	
NÚMERO DE EQUIPO	
NÚMERO DE REFERENCIA	FECHA DE FABRICACIÓN
NOMBRE DE USUARIO	
FECHA DE ENTREGA PARA EMPLEO	
FECHA DE COMPRA	

PUESTAS A PUNTO

#	FECHA DE REVISIÓN	MOTIVOS DE LA PUESTAA PUNTO O DE LA REPARACIÓN	DETERIOROS DETECTADOS. REPARACIONES REALIZADAS, OTRAS OBSERVACIONES	FECHA DE LA PRÓXIMA REVISIÓN	NOMBRE. APELLIDO Y FIRMA DEL EMPLEADO RESPONSABLE
1					
2					
3					
4					

Organismo notificado en el que se ha emitido el certificado europeo:
APAVE SUDEUROPE SAS (nº 0082) - CS 60193 - 13322 MARSELLA CEDEX 16 – FRANCIA
Organismo notificado en el que se realiza la supervisión de la producción del dispositivo:
APAVE SUDEUROPE SAS (nº 0082) - CS 60193 - 13322 MARSELLA CEDEX 16 – FRANCIA

IRUDEK 2000 S.L, Poligono Industrial Apatta - C/
Baratzondo, Naves C-14 C-18, Aptdo. Correos 183,
20400 Tolosa -Ibarra (Guipuzcoa) - Spain

Figura 1. Dirección de carga del punto

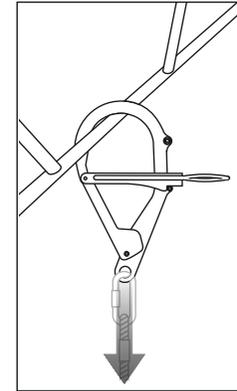
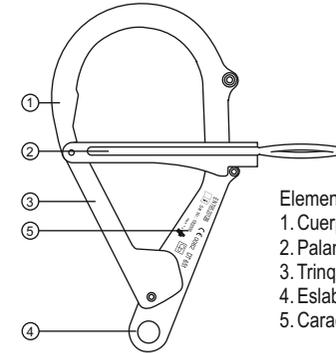


Figura 2. Estructura del dispositivo



- Elementos del gancho
1. Cuerpo portante
 2. Palanca de bloqueo
 3. Trinquete
 4. Eslabón de enganche
 5. Características del dispositivo

Figura 3. Forma de instalación del gancho en un elemento de la estructura fija

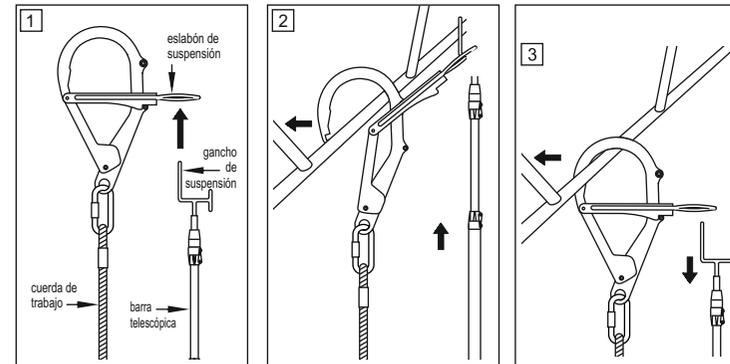
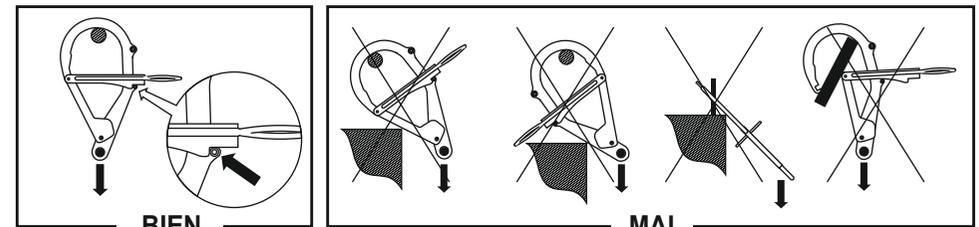


Figura 4. Forma correcta de instalación del gancho en un elemento de la estructura fija



0000024
edition 1 - 20-09-18

El gancho de trabajo es un componente del equipo de protección individual frente a caídas de altura y cumple los requisitos de la norma EN 795 - dispositivos de anclaje portátiles de clase B.

El gancho de trabajo puede ser usado exclusivamente como equipo de protección individual para la protección del trabajador frente a caídas de altura y no puede ser empleado para la elevación de cargas. El dispositivo está fabricado en acero galvanizado. El dispositivo sirve para la protección de una sola persona.

Carga máxima que el dispositivo puede transmitir a la estructura durante el trabajo - 9 kN. Se trata de la fuerza real que el punto de anclaje transmite a la estructura a la que está fijado durante una caída. Si el dispositivo es utilizado como parte de un sistema de retención de caídas, el usuario debe estar equipado con un elemento que limite las fuerzas dinámicas máximas que actúan sobre él durante la retención de la caída a un máximo de 6 kN.

Apertura máxima del gancho:

-65 mm

-85 mm

Estructura del gancho

Ver fig. 2.

Tiempo de utilización

El periodo máximo de uso de los dispositivos que funcionen correctamente es ilimitado.

El equipo debe ser retirado inmediatamente del uso y desguazado (debe ser definitivamente destruido) si ha participado en la retención de una caída o aparece cualquier duda sobre su infalibilidad.

¡ATENCIÓN! El periodo máximo de uso del dispositivo depende de la intensidad y del entorno de uso. El uso del dispositivo en condiciones duras, con un contacto frecuente con el agua, bordes agudos, sustancias corrosivas, a temperaturas extremas puede provocar la retirada del uso incluso después de una sola utilización.

Revisiones periódicas

Al menos una vez al año, tras cada 12 meses de uso, se debe realizar una revisión periódica del dispositivo.

La revisión periódica deberá ser realizada por el servicio técnico autorizado del fabricante o por una persona competente, en posesión de los conocimientos adecuados y formada en materia de realización de revisiones de este tipo de equipos. Una persona formada es aquella persona que, por su formación específica y experiencia, tiene los conocimientos suficientes sobre los equipos de seguridad y de salvamento montados y conoce en tal medida los reglamentos vigentes en materia de seguridad e higiene en el trabajo, las instrucciones y los principios de la técnica generalmente reconocidos que puede valorar la seguridad de uso y el correcto empleo de las protecciones. Después de 5 años de uso se recomienda que las revisiones periódicas sean realizadas por el fabricante del equipo o una empresa autorizada por el fabricante para la realización de tales revisiones.

Antes de cada uso del sistema se debe comprobar que no ha vencido la fecha de la siguiente revisión técnica. Una vez superada esta fecha el sistema no puede ser utilizado. Se recomienda marcar el dispositivo con una pegatina especial con la fecha de la próxima revisión – ejemplo a continuación.

Atención: Antes del primer uso del dispositivo, marcar en la etiqueta la fecha del primer control (fecha del primer uso + 12 meses, por ejemplo, primer uso del equipo – 01.2017; fecha de control indicada – 01.2018). Está prohibido utilizar el dispositivo después de la fecha indicada.



Forma de instalación del gancho en un elemento de la estructura fija (fig. 3)

1. Levantar el gancho de trabajo con la cuerda de trabajo fijada mediante una barra telescópica equipada con un gancho de elevación. La cuerda de trabajo debe unirse al eslabón de unión del gancho de trabajo mediante un mosquetón certificado conforme con EN 362. El gancho de trabajo debe levantarse por el eslabón de suspensión. El trinquete del gancho debe estar abierto.

2. Colgar el gancho en un elemento de la estructura fija. El elemento de la estructura fija debe tener una resistencia estática mínima de 12 kN. La forma y la estructura del elemento de la estructura fija deben garantizar una unión permanente del gancho y no pueden provocar su desunión accidental.

3. Liberar la palanca de bloqueo. El trinquete del gancho debería cerrarse automáticamente.

4. Tras acabar el trabajo se debe desmontar el gancho realizando las anteriores acciones en orden inverso.

¡ATENCIÓN! La forma y la estructura del elemento de la estructura fija deben garantizar una unión permanente del gancho y no pueden provocar su desunión accidental. Antes del uso es necesario comprobar el cierre correcto y permanente y el bloqueo del trinquete del gancho (fig. 4).

Principales reglas de uso del equipo de protección individual frente a caídas de altura

El empleo del gancho de trabajo DT650/DT651 debe ser conforme con las instrucciones de uso del equipo individual y con las normas:

EN 361 - arneses de seguridad

EN352-3; EN355; EN360 - para dispositivos de seguridad

EN 362 - conectores

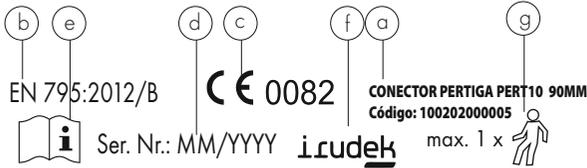
EN 795 - puntos de anclaje

PRINCIPIOS GENERALES PARA EL USO DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

- El equipo de protección individual debe ser usado únicamente por las personas formadas en el uso del mismo.
- El equipo de protección individual no puede ser usado por personas cuyo estado de salud pueda influir en la seguridad de uso normal y en durante las acciones de rescate.
- Debe prepararse un plan de acción de rescate que se pueda aplicar si necesario.
- Está prohibido realizar cualesquier modificaciones en el equipo sin autorización por escrito del fabricante.
- Toda reparación del equipo puede llevarse a cabo solo por el fabricante del mismo o por su representante autorizado.
- El equipo de protección individual no puede usarse desconforme con su destino.
- El equipo de protección individual es un equipo personal y debe ser usado solo por una persona.
- Antes de usar asegúrese de que todos los elementos del equipo que constituyen el sistema anticaídas cooperen bien entre sí. Periódicamente controle las conexiones y el ajuste del equipo con el objetivo de evitar su aflojamiento o desconexión accidental.
- Está prohibido el uso de conjuntos del equipo de protección en los que el funcionamiento de cualquier componente esté perturbado por otro.
- Todos los elementos del equipo de protección deben cumplir las disposiciones y recomendaciones del manual de uso del equipo, así como las normas vigentes:
 - EN 361 para el arnés de seguridad,
 - EN 353-1, EN 353-2, EN 354, EN 355, EN 360, EN 362 para los elementos del sistema de prevención de una caída,
 - EN 795 para los puntos de amarre,
 - EN 358 para los sistemas para mantener la posición de trabajo.
- Antes de cada uso del equipo de protección debe llevarse a cabo una inspección para comprobar su estado y funcionamiento correctos. La inspección es llevada a cabo por el usuario del equipo.
- Durante la inspección deben controlarse todos los elementos del equipo prestando atención en: cualesquier defectos, desgaste excesivo, corrosión, roces, cortes y funcionamiento incorrecto. Sobre todo prestar atención en:
 - en el arnés de seguridad y cintos para mantener la posición: hebillas, elementos de ajuste, puntos (hebillas) de amarre, cintas, costuras, pasadores;
 - en los absorbedores de energía: lazos de amarre, cinta, costuras, carcasa, conectores;
 - en los cables y guías textiles: cable, dedales, conectores, elementos de ajuste, trenzados;
 - en los cables y guías de acero: cable, alambres, grapas, lazos, dedales, conectores, elementos de ajuste;
 - en los dispositivos autoretráctiles: cable o cinta, funcionamiento correcto del enrollador y mecanismo de bloqueo, carcasa, absorbedor de energía, conectores;
 - en los dispositivos auto-apriete: cuerpo del dispositivo, desplazamiento correcto por la guía, funcionamiento del mecanismo de bloqueo, rollos, tornillos y remaches, conectores, absorbedor de energía;
 - en los conectores (mosquetones): cuerpo portante, remachado, linguete principal, funcionamiento del mecanismo de bloqueo.
- Al menos una vez al año, después de cada 12 meses del uso, el equipo de protección individual debe retirarse del uso con el objetivo de realizar una inspección periódica detallada. La inspección periódica puede ser llevada a cabo por la persona responsable en la planta de las inspecciones periódicas y formada en la materia. Las inspecciones periódicas pueden ser llevadas a cabo también por el fabricante del equipo o persona o empresa autorizada por el fabricante. Deben controlarse muy bien todos los elementos del equipo prestando atención en: cualesquier defectos, desgaste excesivo, corrosión, roce y funcionamiento incorrecto (ver el punto anterior).
- Si el equipo de protección tiene una estructura complicada, como es el caso de, por ejemplo, dispositivo autoretráctil, la inspección periódica puede ser llevada a cabo únicamente por el fabricante o su representante autorizado. Una vez realizada la inspección periódica, se determinará la fecha de la inspección siguiente.
- Las inspecciones periódicas realizadas con regularidad son una cuestión relevante para el estado del equipo y seguridad del usuario que depende de la fiabilidad y durabilidad del mismo.
- Durante la inspección periódica debe controlarse la legibilidad de todas las etiquetas del equipo de protección (etiqueta de identificación del equipo).
- Toda la información relativa al equipo de protección (nombre, número de serie, fecha de compra y entrega para el uso, nombre del usuario, información sobre reparaciones e inspecciones, retirada del uso) debe apuntarse en la ficha de uso del equipo correspondiente. La planta en la que se usa el equipo es responsable de rellenar la ficha de uso. La persona responsable en la planta de los equipos de protección rellena la ficha. No se permite el uso del equipo de protección individual sin la ficha rellena.
- Si el equipo se vende fuera del país de origen, el proveedor del mismo debe dotarlo de un manual de uso, mantenimiento y la información sobre las inspecciones periódicas y reparaciones en el idioma vigente en el país donde el equipo se usará.
- El producto debe retirarse del uso inmediatamente si surgen cualesquier dudas en cuanto a su estado o funcionamiento correcto. El producto puede volver a usarse tras la inspección detallada llevada a cabo por el fabricante del mismo que da su autorización para el uso del equipo.
- Si el producto ha participado en la prevención de una caída, debe retirarse del uso y eliminarse (destruir físicamente).
- Solo el arnés de seguridad conforme a la EN 361 es el único equipo permitido que sirve para mantener el cuerpo en el equipo anticaídas individual.
- El sistema anticaídas puede conectarse a los puntos (hebillas, lazos) de amarre del arnés de seguridad identificados con la mayúscula "A".
- El punto o el dispositivo de amarre del equipo anticaídas debe tener una estructura estable y una posición que limite la posibilidad de producirse una caída y que minimice la longitud de una caída libre. El punto de amarre del equipo debe encontrarse por encima del puesto de trabajo del usuario. La forma y estructura del punto de amarre del equipo debe garantizar una conexión fija del equipo y no podrá causar su desconexión accidental. Es recomendable el uso de los puntos de amarre certificados e identificados, de acuerdo con la EN 795.
- Es obligatorio comprobar el espacio libre debajo del puesto de trabajo en el que se usará el equipo individual anticaídas con el objetivo de evitar impactos contra objetos o una superficie más abajo a la hora de prevenir una caída. El valor del espacio libre requerido debajo del puesto de trabajo debe comprobarse en el manual de uso del equipo de protección que pensamos usar.
- Durante el uso del equipo preste atención en fenómenos peligrosos que influyan en el funcionamiento del equipo y seguridad del usuario, y en particular en:
 - entrelazado y desplazamiento de los cables por bordes agudos;
 - caídas pendulares;
 - conductividad eléctrica;
 - cualesquier defectos como cortes, roces, corrosión;
 - temperaturas extremas;
 - actuación negativa de los factores climáticos;
 - sustancias agresivas, químicas, solventes, ácidos.
- El equipo de protección individual debe transportarse en embalajes que lo protejan contra daños o humedad, p.ej. en sacos hechos de tejido impermeable o en maletas o cajas de acero o plástico.
- El equipo de protección individual debe limpiarse y desinfectarse de forma a que no se dañe el material (materia) del que está hecho el equipo. Para los materiales textiles (cintas, cables) deben usarse detergentes para tejidos delicados. Puede lavarse a mano o en máquina. Las partes hechas de plástico deben lavarse solo en agua. Enjuagar bien. El equipo mojado durante la limpieza o uso debe secarse en condiciones naturales, fuera de las fuentes de calor. Las partes y mecanismos metálicos (muelles, bisagras, linguetes, etc.) pueden engrasarse periódicamente para mejorar su funcionamiento.
- El equipo de protección individual debe almacenarse sueltamente embalado, en lugares bien ventilados y secos, protegido contra la luz, radiación UV, polvo, objetos agudos, temperaturas extremas y sustancias agresivas.

DEVICE MARKING

- a. Reference number.
- b. Number/year/ class of the European standard
- c. CE marking and number of a notified body controlling manufacturing of the equipment
- d. Month and year of manufacture (also indicates batch number)
- e. Caution: read the manual
- f. Marking of the manufacturer or distributor of the hook.
- g. admissible use for one person



Instruction Manual
 READ CAREFULLY BEFORE USE
 THE EQUIPMENT

CE 0082 EN 795:2012/B

Ref: 100202000003
 Ref: 100202000004
 Ref: 100202000005

irudek
ANCHOR HOOK
 CONECTOR PERTIGA PERT10 75MM
 CONECTOR PERTIGA PERT40 ELECTRICO 30KV 75MM
 CONECTOR PERTIGA PERT10 90MM

IT IS THE RESPONSIBILITY OF THE USER ORGANISATION TO PROVIDE THE IDENTITY CARD AND TO FILL IN THE DETAILS REQUIRED.
 THE IDENTITY CARD SHOULD BE FILLED IN BEFORE THE FIRST USE BY A COMPETENT PERSON, RESPONSIBLE IN THE USER ORGANIZATION FOR PROTECTIVE EQUIPMENT.
 ANY INFORMATION ABOUT THE EQUIPMENT LIKE PERIODIC INSPECTIONS, REPAIRS, REASONS OF EQUIPMENT'S WITHDRAWN FROM USE SHALL BE NOTED INTO THE IDENTITY CARD BY A COMPETENT PERSON.
 THE IDENTITY CARD SHOULD BE STORED DURING A WHOLE PERIOD OF EQUIPMENT UTILIZATION.
 DO NOT USE THE EQUIPMENT WITHOUT THE IDENTITY CARD. ALL RECORDS IN THE IDENTITY CARD CAN BE FILLED IN ONLY BY A COMPETENT PERSON.

IDENTITY CARD

MODEL AND TYPE OF EQUIPMENT	
REF. NUMBER	
SERIAL NUMBER	DATE OF MANUF.
USER NAME	
DATE OF PUTTING INTO OPERATION	
DATE OF PURCHASE	

PERIODIC EXAMINATION AND REPAIR HISTORY

DATE	REASON FOR ENTRY PERIODIC EXAMINATION OR REPAIR	DEFECTS NOTED, REPAIRS CARRIED OUT AND OTHER RELEVANT INFORMATIONS	NAME AND SIGNATURE OF COMPETENT PERSON	PERIODIC EXAMINATION NEXT DUE DATE
1				
2				
3				
4				

EU type examination according to PPE Regulation 2016/425 carried out by
 APAVE SUDEUROPE SAS (no 0082) - CS 60193 - 13322 MARSEILLE CEDEX 16 - FRANCE
 Notified body controlling the manufacture of this PPE:
 APAVE SUDEUROPE SAS (no 0082) - CS 60193 - 13322 MARSEILLE CEDEX 16 - FRANCE

IRUDEK 2000 S.L, Poligono Industrial Apatta - C/
 Baratzondo, Naves C-14 C-18, Aptdo. Correos 183,
 20400 Tolosa -Ibarra (Guipuzcoa) - Spain

Figure 1. Direction of loading

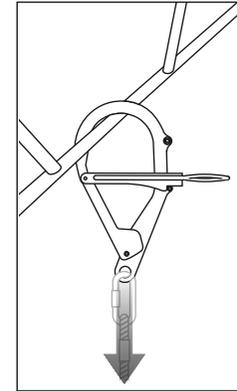
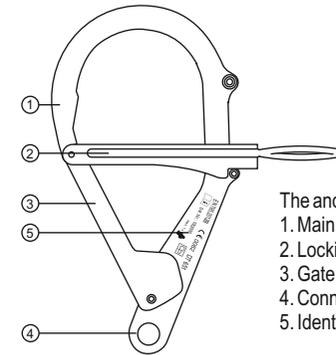


Figure 2. Construction



- The anchor hook is consists of:
1. Main body
 2. Locking lever
 3. Gate
 4. Connecting link
 5. Identity label

Figure 3. Connecting the anchor hook to the structural anchor point

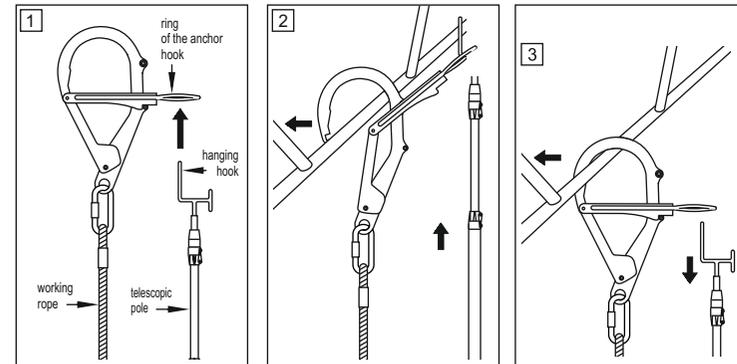
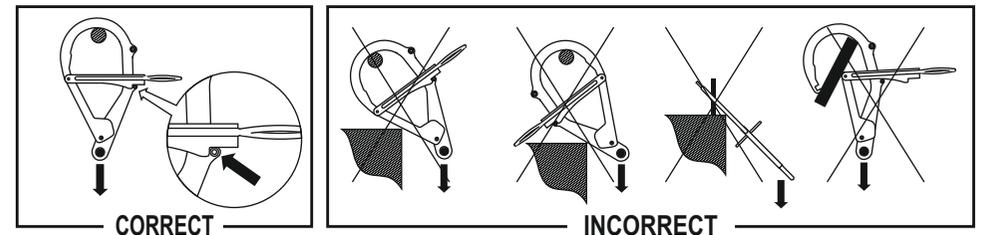


Figure 4. Correct and incorrect connection the anchor hook to the structural anchor point



CORRECT

INCORRECT

The anchor hook is a component of personal protective equipment against falls from a height. The hook conforms to EN 795. The anchor hook is a temporary anchorage device class B. The hook can be used for connecting elements (e.g. working ropes for guided type fall arresters) of fall arrest equipment to structural anchor point. The anchor hook is made of zinc plated steel. The anchor hook is a protection for the one person only. The anchor hook should only be used for personal fall protection equipment and not for lifting equipment.

The maximum load that could be transmitted in service from the hook device to the static construction is 9 kN.

The fall arrest system must include energy dissipating component reducing braking force acting on the user while arresting the fall, to maximum value of 6 kN (e.g. energy absorber with lanyard or retractable fall arrester).

Maximal opening of hook's gate is:

- 65 mm

- 85 mm

MAXIMUM LIFETIME

Correctly working device lifetime is unlimited. The maximum lifetime depends on the intensity of usage and the environment of usage. Using the device in rough environment, marine environment, contact with sharp edges, exposure to extreme temperatures or aggressive substances, etc. can lead to the withdrawal from use even after one use.

PERIODICAL INSPECTION

At least once a year (after every 12 months of use), the device shall be subject to periodical inspection. The periodical inspection must only be carried out by a suitably qualified, competent person, who has the knowledge and training required for personal protective equipment periodic inspections. Depending upon the type and environment of work, inspections may be needed to be carried out more frequently than once every 12 months. Every periodical inspection must be recorded in the Identity Card of the equipment. It is recommended the anchor device is marked with the date of the next or last inspection.

WITHDRAWAL FROM USE

The device shall be withdrawn from use and destroyed to avoid incidental reuse when:

It has been used to arrest a fall.

It fails to pass inspection. There are any doubt as to its reliability.

The device shall be withdrawn from use by the person who is responsible for the protective equipment at the given site.

It's recommended to mark the device with the date (month and year) of next inspection date using a special sticker – see below:

Attention: Before the first use mark the date of the first inspection (date of first use +12 months). Don't use the device after this date.



Connecting the anchor hook to the structural anchor point (fig.3)

1. Raise the hook with connected working rope using e.g. telescopic pole equipped with a hanging hook. The working rope must be connected to the connecting link of the anchor hook with certified connector only (according EN 362). The anchor hook must be raised by a ring of the locking lever. The gate of the hook must be opened.
2. Hang on the anchor hook on the connecting element of a structural anchor point. Structural anchor point should have static resistance min. 12 kN. The shape of the structural anchor point should not let self-acting disconnection of the hook.
3. Release the locking lever. The anchor hook will close automatically.
4. After work we can take off the hook performing mentioned above activities in reverse order.

The shape of the structural anchor point should not let self-acting disconnection of the anchor hook. Necessarily check the properly locking of the lever to avoid an accidental opening of the anchor hook - see fig. 4.

ATTENTION:

Before use necessarily check proper acting of the gate and locking mechanism.

Anchor hook must be used in accordance with instruction manuals for personal fall protection equipment and standards:

EN 361 - Full body harness

EN352-3; EN355; EN360 - Personal fall protection equipment

EN362 - Connectors

EN 795 - Anchor points

THE ESSENTIAL PRINCIPLES FOR USERS OF PERSONAL PROTECTIVE EQUIPMENT AGAINST FALLS FROM A HEIGHT

- personal protective equipment shall only be used by a person trained and competent in its safe use.
- personal protective equipment must not be used by a person with medical condition that could affect the safety of the equipment user in normal and emergency use.
- a rescue plan shall be in place to deal with any emergencies that could arise during the work.
- being suspended in PPE (e.g. arresting a fall), beware of suspension trauma symptoms.
- to avoid symptoms of suspension trauma, be sure that the proper rescue plan is ready for use. It is recommended to use foot straps.
- it is forbidden to make any alterations or additions to the equipment without the manufacturer's prior written consent.
- any repair shall only be carried out by equipment manufacturer or his certified representative.
- personal protective equipment shall not be used outside its limitations, or for any purpose other than that for which it is intended.
- personal protective equipment should be a personal issue item.
- Before each use make sure that all parts of the fall arresting system cooperate correctly. Periodically examine connections and fitting of components of the equipment to prevent any accidental loosening or disconnection.
- it is forbidden to use combinations of items of equipment in which the safe function of any one item is affected by or interferes with the safe function of another.
- before each use of personal protective equipment it is obligatory to carry out a pre-use check of the equipment, to ensure that it is in a serviceable condition and operates correctly before it is used.
- during pre-use check it is necessary to inspect all elements of the equipment in respect of any damages, excessive wear, corrosion, abrasion, cutting or incorrect acting, especially take into consideration:
 - in full body harnesses and belts - buckles, adjusting elements, attaching points, webbings, seams, loops;
 - in energy absorbers - attaching loops, webbing, seams, casing, connectors;
 - in textile lanyards or lifelines or guidelines - rope, loops, thimbles, connectors, adjusting element, splices;
 - in steel lanyards or lifelines or guidelines - cable, wires, clips, ferrules, loops, thimbles, connectors, adjusting elements;
 - in retractable fall arresters - cable or webbing, retractor and brake proper acting, casing, energy absorber, connector;
 - in guided type fall arresters - body of the fall arrester, sliding function, locking gear acting, rivets and screws, connector, energy absorber;
 - in connectors and metallic devices - main body, rivets, gate, locking gear acting.
- after every 12 months of utilization, personal protective equipment must be withdrawn from use to carry out periodical detailed inspection. The periodic inspection must be carried out by a competent person for periodic inspection. The periodic inspection can be carried out also by the manufacturer or his authorized representative. In case of some types of the complex equipment e.g. some types of retractable fall arresters the annual inspection can be carried out only by the manufacturer or his authorized representative.
- regular periodic inspections are the essential for equipment maintenance and the safety of the users which depends upon the continued efficiency and durability of the equipment.
- during periodic inspection it is necessary to check the legibility of the equipment marking.
- it is essential for the safety of the user that if the product is re-sold outside the original country of destination the reseller shall provide instructions for use, for maintenance, for periodic examination and for repair in language of the country in which the product is to be used.
- a full body harness (conforming to EN 361) is the only acceptable body holding device that can be used in a fall arrest system.
- in full body harness use only attaching points marked with a capital letter "A" to attach a fall arrest system.
- the anchor device or anchor point for the fall arrest system should always be positioned, and the work carried out in such a way, as to minimise both the potential for falls and potential fall distance. The anchor device/point should be placed above the position of the user. The shape and construction of the anchor device/point shall not allow to self-acting disconnection of the equipment. It is recommended to use certified and marked structural anchor point complied with EN795.
- it is obligatory to verify the free space required beneath the user at the workplace before each occasion of use the fall arrest system, so that, in the case of a fall, there will be no collision with the ground or other obstacle in the fall path. The required value of the free space should be taken from instruction manual of used equipment.
- there are many hazards that may affect the performance of the equipment and corresponding safety precautions that have to be observed during equipment utilization, especially: - trailing or looping of lanyards or lifelines over sharp edges, - any defects like cutting, abrasion, corrosion, - climatic exposure, - pendulum falls, - extremes of temperature, - chemical reagents, - electrical conductivity.
- personal protective equipment must be transported in the package (e.g.: bag made of moisture-proof textile or foil bag or cases made of steel or plastic) to protect it against damage or moisture.
- the equipment can be cleaned without causing adverse effect on the materials in the manufacture of the equipment. For textile products use mild detergents for delicate fabrics, wash by hand or in a machine and rinse in water. Plastic parts can be cleaned only with water. When the equipment becomes wet, either from being in use or when due cleaning, it shall be allowed to dry naturally, and shall be kept away from direct heat. In metallic products some mechanic parts (spring, pin, hinge, etc.) can be regularly slightly lubricated to ensure better operation.
- Other maintenance and cleaning procedures should be adhered to detailed instructions stated in the manual of the equipment.
- personal protective equipment should be stored loosely packed, in a well-ventilated place, protected from direct light, ultraviolet degradation, damp environment, sharp edges, extreme temperatures and corrosive or aggressive substances.